



INDICE

1.- CAMPEONATOS Y GENERALIDADES

- 1.1. Reglamentos Particulares.
- 1.2. Cargos Oficiales.
 - 1.2.1. Jurado de la Competición.
 - 1.2.2. Director de Carrera.
 - 1.2.3. Cronometrador.
 - 1.2.4. Comisario Técnico.

2.- PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

- 2.1. Participantes.
- 2.2. Inscripciones.
- 2.3. Números de Dorsal.
- 2.4. Motocicletas Admitidas.
- 2.5. Mínimo de Competiciones y Participantes.

3.- VESTIMENTA DE EQUIPOS, MECÁNICOS Y PILOTOS FUERA DE PISTA

4.- COMPROMISO DE CONDUCTA DE PILOTOS Y EQUIPOS

- 4.1. Comportamiento del Piloto.
- 4.2. Información, Reparaciones Mecánicas y Ayuda Exterior.

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 5.1. Comienzo y Finalización de una Competición.
- 5.2. Verificaciones Administrativas.
- 5.3. Verificaciones Técnicas.
- 5.4. Delegados de Pilotos.
- 5.5. Entrenamientos.
- 5.6. Mangas.
 - 5.6.1. 10 Minutos Antes de la Salida.
 - 5.6.2. 7 Minutos Antes de la Salida.
 - 5.6.3. 5 Minutos Antes de la Salida.
 - 5.6.4. 1 Minuto Antes de la Salida.
- 5.7. Detención de una Manga.
- 5.8. Clasificaciones.

6.- PREMIOS

- 6.1. Trofeos.
- 6.2. Premios Final de Campeonato.
- 6.3. Campeonato de Clubes ó Escuderías.

7.- HORARIOS.

8.- RECLAMACIONES

- 8.1. Generales y de Clasificación.
- 8.2. Técnicas.
- 8.3. De Carburante.
- 8.4. Apelaciones.

9.- PROTOCOLO EN EL CASO DE SUSPENSIÓN DE UNA CARRERA



1.- CAMPEONATOS Y GENERALIDADES

La Federación Andaluza de Motociclismo (F.A.M.) convoca para el presente año los Campeonatos y Trofeos de Andalucía de Motocross, que serán disputados en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista de la F.A.M.

Todas las competiciones se disputarán de acuerdo con el reglamento particular de cada prueba, presente reglamento deportivo y reglamento técnico de Motocross FAM. Para lo no dispuesto en estos reglamentos se cogerán los de ámbito territorial superior. El Jurado de la prueba, podrá tomar decisiones distintas a lo reflejado en dichos reglamentos por fuerza mayor (condiciones climatológicas, composición de mangas de distintas categorías y duración de entrenos y/o mangas).

La colocación de cualquier documento en el tablón de anuncios será considerado como publicado oficialmente para todos los efectos, siendo la hora oficial de publicación la que figura junto a la firma del documento.

1.1. Reglamentos Particulares.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para estos campeonatos y trofeos, deberán ser enviados con treinta días de antelación a su fecha de celebración, para su aprobación por la F.A.M.

Toda competición cuyo reglamento particular no se reciba, como mínimo, con quince días de antelación, devengará derechos de aprobación dobles.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para estos campeonatos y trofeos deberán estar acompañados, en el momento de la presentación para su aprobación, de los permisos y/o autorizaciones gubernativas, medioambientales y municipales para la celebración de la prueba. Igualmente, deben estar acompañados de una carta o certificado de aceptación de cargo oficial en la prueba, de todos y cada uno de los cargos oficiales que sean necesarios para la aprobación del reglamento y celebración de la competición.

1.2. Cargos Oficiales.

1.2.1. Jurado de la Competición.

El presidente del Jurado será nombrado por la F.A.M. El club organizador aportará dos comisarios deportivos para que sean miembros del Jurado.

La F.A.M., se reserva el derecho de enviar además del Presidente del Jurado, a un Comisario Deportivo para formar parte del Jurado de la competición, en ese caso el club organizador solamente aportará a un Comisario Deportivo en el Jurado. Todos los miembros del Jurado deben poseer titulación y Licencia de Comisario Deportivo.

1.2.2. Director de Carrera.

Será nombrado por el Club organizador y debe poseer titulación y Licencia de Director de Carrera.

1.2.3. Cronometrador.

Será nombrado por la F.A.M. y debe poseer titulación y Licencia de Cronometrador.

1.2.4. Comisario Técnico.

Será nombrado por el Club organizador y debe poseer titulación y Licencia de Comisario Técnico



2.- PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

2.1. Participantes.

Podrán participar en estos campeonatos y trofeos todos los pilotos con licencias Regional (F.A.M.), homologadas por la Real Federación Motociclista Española (R.F.M.E.), y/o de cualquier Federación Territorial que suscriba convenio con la F.A.M., en las categorías:

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>LICENCIAS</u>	<u>TÍTULO</u>
50 AUTOMÁTICAS	<u>Alevín</u> : A partir de los 6 años hasta los 11 o que cumplan los 12 durante el presente año (1)	Campeonato
ALEVÍN 65	<u>Alevín y Juvenil</u> : A partir de los 6 años hasta los 11 o que cumplan los 12 durante el presente año (1)	Campeonato
PROMESAS	<u>Alevín (con autorización) Juvenil y Cadete</u> : A partir de los 9 años hasta los 13 o que cumplan los 14 durante el año en curso	Campeonato
MX-2	<u>(Juvenil y Cadete: con autorización), Júnior y Senior (2)</u>	Campeonato
MX-1	<u>(Juvenil y Cadete: con autorización), Junior y Senior</u> : A partir de los 14 años.	Campeonato
MX-3	<u>Júnior, Senior y Veteranos (3)</u> : Desde los 35 años hasta los 40.	Trofeo
MX-4	<u>Júnior, Senior y Veteranos (4)</u> : Desde los 41 años	Trofeo
MX-2 AFICIONADOS	<u>(Juvenil y Cadete: con autorización), Júnior, Senior y Veteranos (5)</u> : A partir de los 14 años.	Trofeo
MX-1 AFICIONADOS	<u>(Juvenil y Cadete: con autorización), Júnior, Senior y Veteranos (5)</u> : A partir de los 14 años.	Trofeo

- Las categorías que están agrupadas en un recuadro más grueso, correrán juntas en los entrenamientos y mangas.

- Han de tener los 6 años cumplidos en el momento de sacarse la licencia.
- En esta categoría clasificarán para el trofeo “Júnior 125 - 2T” todos los pilotos con licencia Júnior y Juvenil y Cadete con autorización, y que compitan con motocicletas con cambio superior a 110 c.c. hasta 125 c.c. en 2 tiempos.
- Pilotos desde los 35 años hasta los 40 años, incluidos los que cumplan las edades en el año en curso.
- Pilotos desde los 41 años, incluidos los que cumplan la edad en el año en curso.
- Sin palmares. No podrán participar en estas categorías los 5 primeros clasificados de los Campeonatos de Andalucía de Motocross de los últimos 3 años.

Solo puntuarán en estos campeonatos los pilotos con licencia tramitada por la F.A.M. y las federaciones de Ceuta, Melilla y Canarias.

Los pilotos están solamente autorizados a competir en una sola categoría en una misma prueba, sin excepciones en ninguna categoría. Es obligatorio por parte del piloto el presentar su licencia en las competiciones. Los menores de 16 años, tendrán que tramitar la licencia de responsable de menores, cuyo titular será la persona que acompaña al menor en las competiciones como único responsable de su actividad deportiva.

2.2. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán on-line en el sitio Web de la F.A.M. (www.famotos.com), o en efectivo en la propia sede de la F.A.M. Cuando un usuario realice la inscripción on-line, el sistema le



Andalucía



confirmará el dorsal y aparecerá la inscripción automáticamente en la página Web. El cierre de las mismas será a las 24 horas del miércoles anterior a la fecha de celebración de la prueba.

Toda Inscripción que una vez finalizado el plazo no este correctamente tramitada, se considerará fuera de plazo.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la F.A.M., hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición por fax o e-mail. Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción. Todo piloto que no realice estos requisitos y no asistiera a una competición perderá los derechos de inscripción, siempre que no sea por un motivo de fuerza mayor, este hecho será catalogado por la F.A.M. y no por el piloto.

Los derechos de inscripción están reflejados en la página web de la Federación Andaluza de Motociclismo (www.famotos.com)

El club organizador entregará a cada piloto inscrito los siguientes pases por carrera, 1 Pase de vehículo, 1 Pase de piloto, 2 Pases de mecánico y 2 Pases de acompañante.

2.3. Números de Dorsal.

Los pilotos clasificados en las 5 primeras posiciones finales de cualquier Campeonato o Trofeo de Andalucía del año anterior, ostentarán con carácter fijo para la presente temporada, los números obtenidos por su posición en las clasificaciones finales de los distintos Campeonatos o trofeos Andaluces de Motocross. El dorsal que quede vacante de carácter fijo no se podrá utilizar por ningún otro piloto. Prevalecerá en caso de igualdad las categorías Mx-1 y Mx-3, cada una en sus respectivas mangas. Se podrá solicitar dorsales de tres cifras.

2.4. Motocicletas Admitidas.

Las motocicletas admitidas para los Campeonatos y trofeos de Andalucía de Motocross están reflejadas en el Reglamento Técnico.

2.5. Mínimo de Competiciones y Participantes.

Para que los campeonatos y trofeos de Andalucía de Motocross tengan validez será necesario que por lo menos se celebren y sean válidas la mitad de competiciones de las programadas en el calendario. Para que cualquiera de las competiciones citadas anteriormente sea considerada válida a los efectos de puntuación de los campeonatos y trofeos, deberán participar en la prueba al menos 3 participantes por categoría; esta regla es válida para todas las categorías.

3.- VESTIMENTA DE EQUIPOS, MECÁNICOS Y PILOTOS FUERA DE PISTA

Todos los corredores, mecánicos y miembros de los equipos deben de vestir de manera aseada, no estando permitido circular con el pecho descubierto por ninguna zona del circuito. En la zonas de acceso restringido (Paddock, zona de parque, zona de mecánicos, podium,...) solo serán admitidas las personas que vistan convenientemente. Los zapatos del tipo sandalia/chanclas (con los dedos al aire) por razones de seguridad no están permitidos en las zonas de mecánicos ni en parque.

4.- COMPROMISO DE CONDUCTA DE PILOTOS Y EQUIPOS

4.1. Comportamiento del Piloto.

En todo momento, los corredores respetarán y se comportarán de acuerdo con las disposiciones de los Reglamentos del Campeonato de Andalucía de Motocross. Con la finalidad de garantizar la seguridad de los demás corredores, miembros de equipos, oficiales y espectadores o cualquier persona implicada en la organización. Todos los corredores han de estar física, psíquica y mentalmente en estado correcto para controlar su motocicleta.



Andalucía



El piloto deberá informar al cuadro médico de la competición de todos los problemas médicos que pueda tener y los medicamentos que estuviera utilizando.

En cualquier momento durante la prueba y a solicitud del comisario técnico, el piloto debe presentar su/s moto/s o equipación para su control técnico. En todo momento durante la prueba el piloto es el responsable de mantener su motocicleta de acuerdo con los reglamentos.

Todo piloto será considerado responsable de las acciones de los miembros de su equipo.

Queda terminantemente prohibido a pilotos y/o a sus mecánicos/familiares/acompañantes, conducir vehículos motorizados por la pista fuera de las horas marcadas para entrenamientos y carreras.

Dentro del parque de corredores, todo vehículo, incluidas las motocicletas de competición, deberán circular de forma no temeraria, entendiéndose por forma temeraria: el no tener las dos ruedas pegadas al suelo, no llevar casco, llevar una velocidad no adecuada al paso de las personas y con un número de pasajeros superior a los permitidos por el vehículo, quedando prohibida la circulación reiterada de éstos.

Los pilotos deben obedecer todas las señales que le sean dadas por los oficiales de carrera.:-

La F.A.M. podrá solicitar a un piloto llevar una cámara de grabación de imágenes en su motocicleta.

Los pilotos son responsables de asistir a todos los briefings a los que sean convocados y de estar al corriente de todas las informaciones dadas. Los miembros del equipo están invitados a asistir a los briefings de los corredores.

El piloto se incorporará a la sesión de entrenamientos o mangas siempre desde la zona de preparación o zona de espera y bajo el control del Comisario Técnico.

El mal comportamiento por parte de pilotos, mecánicos o miembros de los equipos será sancionado al piloto con una tarjeta amarilla. Las sanciones por recibir una tarjeta amarilla son:

- 1 Tarjeta Amarilla: Amonestación.
- 2 Tarjetas Amarillas durante el campeonato: 1 carrera de sanción.

El incumplimiento de este artículo podrá ser sancionado con hasta la desclasificación o descalificación de la prueba, dependiendo de la gravedad que considere el Jurado.

4.2. Información, Reparaciones Mecánicas y Ayuda Exterior.

Toda ayuda exterior a los pilotos en la pista, durante los Entrenamientos y Mangas está prohibida, salvo si es prestada por los comisarios de la Organización, con el fin de garantizar la seguridad. Toda infracción de esta regla podrá ser sancionada con hasta la exclusión de la prueba. La consulta entre los miembros del equipo y los pilotos, cuando estos estén rodando, está limitada a la zona de señalización y mecánicos. La señalización fuera de la zona indicada será considerada como ayuda exterior.

Únicamente los pilotos, mecánicos, señalizadores, representantes de la industria y oficiales necesarios, con el pase pertinente, estarán admitidos en esta zona.

En la zona de señalización, solamente se autorizará entre los pilotos y las personas relacionadas con ellos, las informaciones relativas al cronometraje, los mensajes por pizarras y gestos corporales por el piloto. Los mecánicos y señalizadores deberán tener especial cuidado en no



Andalucía



entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto. La comunicación con los pilotos por radio en entrenamientos o carrera está totalmente prohibida.

Está totalmente prohibido detenerse en el borde de la pista para consultar con otras personas, o por cualquier otro motivo que no sea una caída o avería, ya que pueden perjudicar la progresión de otros pilotos. Esta acción será considerada como ayuda exterior.

Los Comisarios pueden prestar su ayuda para levantar las motocicletas, desplazarlas a un lugar seguro y/o sujetarlas mientras se efectúan las reparaciones o ajustes. Todas estas reparaciones o ajustes en la pista deben hacerse por el piloto, trabajando solo con los medios de los que sea portador y sin ayuda exterior. Los Comisarios pueden igualmente ayudar a los pilotos a arrancar de nuevo la motocicleta.

Está prohibido cortar la pista durante los entrenamientos o las mangas. El hecho de obtener una ventaja con esta acción entrañará su desclasificación, además el Jurado de la prueba podrá aplicar sanciones suplementarias. Si un piloto accidentalmente se sale de la pista durante los entrenamientos o mangas, puede continuar, regresando prudentemente por el mismo lugar por donde la abandonó, y en caso de imposibilidad por el punto más próximo donde se produjo el abandono, sin obtener ventaja.

Los pilotos que regresen a boxes con su motocicleta durante los entrenamientos o las mangas no podrán volver a pista. Si un piloto se ve en la obligación de abandonar los entrenamientos o la manga por problemas y consiguiente parada de su motocicleta, debe abandonar la pista y situar la misma en una zona que no represente peligro ni entorpezca la trayectoria del resto de participantes, y siempre siguiendo las instrucciones de los comisarios. En ningún caso debe intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de mecánicos o boxes.

Los pilotos pueden entrar en la zona de mecánicos para modificar, ajustar o reemplazar cualquier pieza de su equipamiento o de la motocicleta, salvo el chasis. Ningún cambio de vestimenta, abastecimiento de gasolina o servicio mecánico puede efectuarse fuera de la zona de mecánicos o preparque. El abastecimiento de gasolina deberá ser efectuado con el motor parado.

Toda reparación o cambio de motocicleta (solo en entrenamientos) se ha de realizar obligatoriamente en la zona de mecánicos o preparque. Los pilotos que retornen lentamente desde la zona de mecánicos a la pista deben de ceder el paso al piloto que esté rodando por esta y evitar la línea de carrera para evitar entorpecer al resto de pilotos.

Todo corredor presente en una prueba y que haya sufrido una avería o caída y no vaya a tomar parte en los entrenamientos o mangas debe informar de inmediato al Director de Carrera o al Jurado de la Prueba, explicando el motivo de su no participación.

Todo piloto que se haya clasificado en uno de los tres primeros lugares de la clasificación general de una competición, está obligado a asistir urgentemente a la ceremonia de entrega de premios; el incumplimiento injustificado de esta norma, conllevará la pérdida del premio y/o trofeo correspondiente, así como la apertura de un expediente disciplinario.

5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

Será responsabilidad del piloto la pérdida o extravío del transponder (por cualquier causa, incluido el accidente), y es su obligación entregarlo inmediatamente que finalice su participación (por finalización de la prueba, retirada anticipada o accidente) al equipo de cronometraje. El



Andalucía



incumplimiento de esta norma supondrá al piloto una sanción de 300 €, más el coste del transponder a precio de mercado.

5.1. Comienzo y Finalización de una Competición.

Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- a) Los resultados finales han sido aprobados por el jurado de la competición.
- b) Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- c) Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc., han sido efectuados.

5.2. Verificaciones Administrativas.

Las verificaciones Administrativas constarán de un control de firmas, donde el piloto declarará cumplir con el presente reglamento general y que su motocicleta está conforme al reglamento técnico. En el caso de los menores de 16 años la firma ha de hacerla la persona que tramitó la licencia de responsable de menores y que es responsable del menor en cuestión. Junto con su firma, el piloto anotará el número de chasis de la/s motocicleta/s que vaya a utilizar en la prueba.

Este control de firmas es obligatorio para todos los participantes y ha de realizarse durante las verificaciones administrativas.

5.3. Verificaciones Técnicas.

Es obligatorio para todos los pilotos pasar la verificación técnica preliminar en todas las carreras.

Toda motocicleta que no cumpla con los reglamentos técnicos podría no ser autorizada a tomar parte en los entrenamientos o en las mangas, hasta que solucione los inconvenientes detectados.

El jurado de la prueba podrá verificar de oficio cualquier motocicleta tras la finalización de una manga. La infracción por el incumplimiento del reglamento técnico será designada por el jurado de la prueba.

5.4. Delegados de Pilotos.

Serán nombrados 2 delegados de pilotos entre todas las categorías participantes en una misma competición. No podrá haber más de 1 delegado de la misma categoría. Los delegados de pilotos serán elegidos por los propios pilotos en cada prueba. El nombre de estos delegados será comunicado al presidente del Jurado de la prueba. En el caso de que no hubiese ningún representante de pilotos, por falta de acuerdo o cualquier otro motivo, estos serán los primeros clasificados de la provisional del campeonato, de las 2 categorías superiores de la carrera.

5.5. Entrenamientos.

Dependiendo del circuito, el club organizador podrá organizar para el día antes de la prueba 2 tandas de entrenamientos libres para cada categoría. Estas tandas serán voluntarias para los pilotos y tendrán una duración de 30 minutos cada una y un coste total de 15€.

Todos los pilotos deben tomar parte en los Entrenamientos Cronometrados. El jurado podrá autorizar a un piloto, a tomar parte en las mangas, aunque este no haya realizado los entrenamientos



Andalucía



cronometrados, siempre que el piloto pueda demostrar que es conocedor del circuito. En este caso el piloto saldrá en última posición a parrilla.

Serán aceptados, como norma general, 40 pilotos para cada manga, cuya selección se efectuará después de los Entrenamientos Cronometrados, en función de las posiciones obtenidas por éstos. Serán designados 5 pilotos reservas para su eventual participación en la competición.

Para estar clasificado cada piloto deberá haber efectuado un mínimo de UNA vuelta durante los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados. La duración de las tandas de entrenamientos cronometrados se detalla en el cuadro adjunto al final de este artículo.

Según el nº de pilotos y las características técnicas de cada circuito las opciones a aplicar son:

- A.** Se realizará una tanda de entrenamientos cronometrados con una duración tal como se detalla en el cuadro adjunto. El orden de los pilotos en la parrilla de salida para las mangas, será determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Los 40 pilotos con los mejores tiempos en esos entrenamientos entrarán en parrilla según el orden de la clasificación en los entrenamientos, el primero en entrar será el piloto con mejor resultado, el segundo en entrar será el piloto con el segundo mejor tiempo, y así sucesivamente. Los pilotos con las posiciones 41º, 42º, 43º, 44º y 45º serán los pilotos reservas.
- B.** Habrá dos grupos de clasificación, A y B, serán clasificados los 20 pilotos más rápidos de cada grupo. El piloto más rápido en los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados será el que obtendrá la “pole position”, independientemente que sea del grupo A o B y será el primero en entrar en la parrilla, el siguiente el mejor tiempo de la otra tanda clasificatoria, el tercero el segundo corredor con mejor tiempo de la tanda de la “pole position”, el cuarto el segundo mejor tiempo de la otra tanda y así sucesivamente. Los corredores reservas serán los clasificados en las posiciones 21º, 22º y 23º de la tanda de la “pole position” y el 21º y 22º de la tanda más lenta, el primer reserva será el más rápido de los cinco y posteriormente se ira intercalando de una y otra tanda.

Duración Entrenamientos Cronometrados	
<u>CATEGORÍA</u>	<u>DURACIÓN</u>
Alevín	15 Minutos
Promesas	15 Minutos
MX-2 y MX-1	20 Minutos
MX-2 Afic., MX-1 Afic., MX-3 y MX-4	20 Minutos

5.6. Mangas.

Los pilotos deberán de estar en la zona de salida (preparque) 10 minutos antes de la salida. La zona de preparque o zona de espera debe estar acotada por una valla para controlar el acceso de los pilotos a la misma. En la zona de espera y zona de mecánicos solo están autorizados a entrar los pilotos de la categoría en curso y a sus dos mecánicos correspondientes, no estando autorizados público y/o acompañantes.



Andalucía



En la zona de preparque o zona de espera se aplicará el siguiente procedimiento:

5.6.1. 10 Minutos Antes de la Salida.

Se cierra el acceso a la zona de preparque o zona de espera. Todas las motocicletas de los pilotos clasificados deben de estar instaladas en esta zona. La sanción por la llegada tardía a la zona de espera es la pérdida de su posición de salida.

La moto seleccionada con la que se tome parte en la vuelta de reconocimiento será la definitiva para correr la manga, no pudiendo cambiar de motocicleta en el momento que se comience dicha vuelta.

En este mismo momento se abre el acceso a pista para la vuelta de reconocimiento.

La vuelta de reconocimiento podrá ser anulada por el delegado de motocross de la F.A.M.

Todos los pilotos que se encuentren en la zona de preparque o zona de espera, pueden iniciar la vuelta de reconocimiento.

5.6.2. 7 Minutos Antes de la Salida.

Se cierra el acceso a pista para la vuelta de reconocimiento. A partir de este momento ningún piloto podrá salir ya para realizar la vuelta de reconocimiento.

5.6.3. 5 Minutos Antes de la Salida.

Se cierra el acceso desde la pista a la zona de preparque o zona de espera para los pilotos que están realizando la vuelta de reconocimiento. Todo piloto que llegue después de este momento perderá su posición de salida en el orden de acceso a la parrilla.

Los pilotos con problemas mecánicos durante la vuelta de reconocimiento y que no puedan llegar a la zona de espera desde la pista, antes de que se cierre el acceso a esta, quedan desclasificados de la manga en cuestión

En este momento se abre el acceso a la parrilla de salida y los corredores en la zona de preparque o zona de espera se dirigen a la misma. El procedimiento se realizará con el motor parado. A partir de este momento únicamente podrá permanecer en la zona de Preparque y acceder a parrilla un mecánico por piloto.

Una vez entren a parrilla los pilotos del preparque o zona de espera, el resto de los pilotos entraran en el siguiente orden:

1. Los que llegaron tarde de la vuelta de reconocimiento.
2. Los que llegaron tarde al cierre de preparque.
3. Los pilotos reservas autorizados a correr.

No se podrá hacer reparaciones en la parrilla de salida, antes de que esta haya caído, salvo las que pueda hacer el piloto con sus propios medios, sin ningún tipo de herramienta y sin ayuda exterior. Esta totalmente prohibido repostar en la parrilla de salida.

5.6.4. 1 Minuto Antes de la Salida.

Los pilotos arrancan sus motocicletas. El mecánico puede ayudar pero no arrancar la motocicleta (salvo las categorías de 50 Automáticas y Alevín 65 c.c.). A partir de este momento todos los mecánicos abandonarán la parrilla de salida. En el momento que la parrilla quede vacía, el director de carrera mostrará el cartel de 15 segundos. Transcurrido este tiempo se mostrará el cartel



Andalucía



de 5 segundos. La valla de salida caerá entre los 5 y los 10 segundos posteriores a mostrarse este panel.

Si un corredor tiene problemas mecánicos en la parrilla y no consigue arrancar su motocicleta antes de que ésta caiga, deberá optar entre:

- Retirarse de la misma sin estorbar al resto de corredores y con sus propios medios y sin asistencia exterior intentar solucionar el problema.
- Quedarse quieto y esperar la caída de la valla.

A partir del momento en el que ha caído la valla y el piloto no ha podido arrancar su motocicleta, éste ya puede ser ayudado por sus asistencias. La sanción por la violación de esta regla es la EXCLUSIÓN de la manga en cuestión.

Duración de las Mangas	
CATEGORÍA	DURACIÓN
50 Autom. y Alevín	10 mts. + 2 Vueltas
Promesas	15 mts. + 2 Vueltas
MX-2 y MX-1	25 mts. + 2 Vueltas
MX-2 Afic., MX-1 Afic., MX-3 y MX-4	15 mts. + 2 Vueltas

5.7. Detención de una Manga.

El Director de Carrera está autorizado a detener prematuramente una manga, de anular una parte o anularla completamente, por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor. En este caso se enseñará a los pilotos una bandera roja. El cambio de motocicleta no estará autorizado en el caso de una nueva manga o reanudación. Todo piloto que regrese al Paddock con su motocicleta no podrá tomar parte en la nueva salida en cualquiera de las siguientes posibilidades. **Las reparaciones a las motocicletas solo podrán realizarse en la zona habilitada para la nueva salida.** Existen tres posibilidades:

Posibilidad 1.-

Antes de las 2 primeras vueltas

Si una manga es detenida antes de las 2 primeras vueltas, será recomenzada inmediatamente.

Los pilotos deberán regresar al preparque o zona de espera.

y una nueva salida será tomada tan pronto como sea posible.

El Director de Carrera podrá solicitar la exclusión del/los piloto/s responsable/s de la detención de la manga, no permitiéndoles tomar parte en la nueva salida.

Los pilotos que no hayan tomado parte en la manga antes de la presentación de la bandera roja no podrán tomar la nueva salida.

Posibilidad 2.-

Después de las 2 primeras vueltas y antes de que se haya completado el 51% del tiempo programado:

Salida escalonada

Si una manga es detenida después de las 2 primeras vueltas y no se ha completado el 51% del tiempo programado de la misma, será recomenzada desde la recta de salida.



Andalucía



Los pilotos deberán seguir las instrucciones de los Oficiales y acudir a la zona de mecánicos donde podrán recibir asistencia.

Una nueva salida será tomada tan pronto como sea posible, bajo criterio del Director de Carrera. Como mínimo, habrá siempre un margen de 5 minutos, desde la detención de la manga para hacer reparaciones o ajustes.

Para reiniciar la manga, los pilotos deberán colocarse de forma escalonada formando una fila en el mismo orden que tenían en la vuelta anterior a la detención de la manga.

Los monitores deberán mostrar el orden de la nueva salida.

Los pilotos implicados en un accidente de carrera, en el momento de detener la carrera, serán colocados según su posición al final de la vuelta precedente a la detención de la manga.

El procedimiento de salida será el siguiente:

5 minutos antes de la nueva salida.

Los pilotos que vayan a tomar la nueva salida deben estar en la zona de mecánicos. Bajo las indicaciones de los oficiales formarán en la recta de salida una fila en el mismo orden que se indique en los monitores. 1 mecánico puede acompañar a cada piloto.

Los pilotos que no hayan llevado sus motocicletas a la zona de mecánicos antes de que se muestre este panel, no podrán tomar la nueva salida.

2 minutos antes de la nueva salida.

Todos los mecánicos deben abandonar la recta de salida y regresar a la zona de mecánicos. No está permitida ninguna asistencia al piloto (incluido la entrega de gafas, guantes o agua). La sanción por violar este punto es la imposibilidad de tomar la nueva salida.

Si un piloto necesita asistencia, podrá regresar a la zona de mecánicos y recibir la asistencia allí. Perderá su posición inicial y deberá colocarse en última posición para tomar la nueva salida.

Si hay varios pilotos en esta situación, tomarán la salida según su posición al final de la vuelta precedente a la detención de la manga. Hacer caso omiso de esta regla conllevará la exclusión de la manga en cuestión.

1 minutos antes de la nueva salida.

Se levanta una bandera verde y todos los pilotos quedan bajo las órdenes de los Oficiales de salida. Los pilotos arrancan sus motocicletas.

Si un piloto no logra arrancar su motocicleta o tiene algún problema mecánico, podrá regresar a la zona de mecánicos y recibirla asistencia allí. Perderá su posición inicial y deberá colocarse en última posición para tomar la nueva salida.

Nueva salida.

La nueva salida comienza en el momento en el que se baje la bandera verde.

Los pilotos accederán a la pista desde la recta de salida uno a uno y continúan la carrera. Ningún piloto podrá adelantar a otro hasta que no haya sobrepasado el final de la recta de salida. La sanción por violar este punto es la desclasificación de la manga en cuestión.

Se puede marcar la zona de salida con cinta para que tenga la anchura necesaria para permitir el paso de una única motocicleta a la vez e impedir que los pilotos se adelanten.

La manga continuará a partir del tiempo que llevaba el primer piloto en el momento de completar la vuelta anterior a la detención de la manga.

El Director de Carrera podrá solicitar la exclusión del/los piloto/s responsable/s de la detención de la manga, no permitiéndoles tomar parte en la nueva salida.

Los pilotos que no estén participando en la manga en el momento en el que ésta se detenga, no podrán tomar la nueva salida.



Posibilidad 3.-

Después de que se haya completado el 51% del tiempo programado

Si una manga es detenida después de que se haya completado el 51% del tiempo programado, la manga será considerada como finalizada.

El orden de clasificación de la manga será el establecido en la vuelta anterior a la detención de la manga y se asignará la totalidad de los puntos correspondientes para el Campeonato.

Con la excepción de una salida falsa, una manga solamente puede ser recomenzada una sola vez. Si es necesario detener una manga más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada

5.8. Clasificaciones.

Todos los pilotos que participen en la manga, serán clasificados por el orden de llegada y según el número de vueltas efectuadas, es decir, los pilotos que finalicen la manga con el mismo número de vueltas que el vencedor, serán clasificados por el orden en el que hayan pasado la línea de llegada, seguidos por los pilotos con una vuelta menos, después, dos vueltas menos y así sucesivamente, independientemente de si logran o no finalizar la manga.

Los pilotos deberán cruzar la línea de llegada dentro de los 5 minutos siguientes al tiempo empleado por el vencedor de la manga, es decir, los pilotos tienen 5 minutos para completar su última vuelta o ésta no contará en sus resultados. El procedimiento para determinar la clasificación de los pilotos que no completen su última vuelta dentro de estos 5 minutos, vendrá determinado por el número de vueltas que hayan completado en la manga y, en caso de empate, por el orden de llegada de la vuelta anterior.

Para la clasificación final del campeonato y por cada categoría, las puntuaciones que se adjudicarán por cada manga, son los siguientes puntos:

<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>	<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>	<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>	<u>Puesto</u>	<u>Puntos</u>
1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

A la última manga de la temporada se le asignará doble puntuación a todas las categorías.

La suma de puntos obtenidos por cada participante, en el total de mangas celebradas y válidas, será de mayor a menor la clasificación de los campeonatos. Los casos de empates en las competiciones puntuables, se resolverán a favor del piloto que haya realizado el mejor puesto en una de las mangas. Si el empate persiste, el mejor puesto conseguido en la 2ª manga determinará la clasificación final.

6.- PREMIOS

6.1. Trofeos.

Todos los clubes se comprometen a entregar Trofeos para los tres primeros clasificados de la general de cada prueba y por cada una de las categorías convocadas.

La entrega de trofeos se celebrará inmediatamente después de finalizada la prueba.



Andalucía



Para la ceremonia de podium, deberán acudir los pilotos clasificados en las tres primeras posiciones, sin acompañantes (sobre todo menores de edad), con equipación de carrera o de "equipo" respetando siempre las condiciones de limpieza, decoro, estéticas y /o que no contenga publicidad que no pueda publicarse (alcohol, tabaco, mensajes contrarios a ley, etc.)

La no presencia será sancionada con la pérdida de los premios obtenidos. No podrá ser sustituido el piloto galardonado por cualquier otra persona.

6.2. Premios Final de Campeonato.

Los premios a los CAMPEONATOS de Andalucía de Motocross otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

CAMPEÓN / SUBCAMPEÓN / 3º CLASIFICADO: TROFEO Y DIPLOMA

Los premios a los TROFEOS de Andalucía de Motocross otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

1º CLASIFICADO / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: MEDALLA Y DIPLOMA.

6.3. Campeonato de Clubes ó Escuderías.

La clasificación para los Campeonatos de Andalucía de clubes ó escuderías se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club ó escudería, siendo imprescindible, que al menos participen 3 clubes ó escuderías en cada una de las competiciones puntuables mínimas establecidas. Al club ó escudería vencedor, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

7.- HORARIOS.

Los horarios de la prueba serán publicados junto con los inscritos el jueves anterior a cada prueba, en la página web de la Federación (www.famotos.com). Estos horarios podrán ser modificados por el Jurado por motivos de seguridad o inclemencias meteorológicas. El horario de apertura de los circuitos para la carrera será: sábado de 10:00 a 23:00 horas y domingo de 07:00 hasta finalización de la prueba. Si algún piloto pretende llegar más tarde de las 23:00 horas del sábado este deberá comunicarlo al club organizador.

8.- RECLAMACIONES

Todas las reclamaciones deberán formularse por escrito al Director de Competición o al Jurado, haciendo constar en cada una: el nombre del reclamante, el número de dorsal, el número de licencia y el motivo de la reclamación. En el caso de reclamaciones técnicas y de carburante hay que indicar también el dorsal de la motocicleta reclamada.

Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y motocicleta y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado.

8.1. Generales y de Clasificación.

30 minutos, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales. Estas reclamaciones irán acompañadas de un depósito de 100€.

8.2. Técnicas.

Las reclamaciones técnicas se deberán de realizar antes de que se termine el tiempo de duración de la manga o sea antes de la presentación del cartel de 2 últimas vueltas. Las



C/ Pino Tea 10 Nave 28
Pol. Ind. El Pino 41016 -SEVILLA-
954 613 897 - Fax: 954 610 600
606 149 811



twitter @famotos YouTube famostube E-mail info@famotos.com APP famotos www.famotos.com
facebook https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo Instagram fam_motociclismoandalucia/



Andalucía



reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 500€. La motocicleta que sea objeto de reclamación deberá ser desmontada por sus propios mecánicos a requerimiento del comisario técnico. Toda medición o verificación sobre la motocicleta reclamada será realizada por el Comisario Técnico.

Si la motocicleta verificada es conforme, la cantidad de 300€, será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado.

En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelto al reclamante.

8.3. De Carburante.

30 minutos, como máximo, después de terminar la manga el primer clasificado. Toda solicitud de control de carburante por una reclamación deberá ir acompañada de un depósito de 1.300€. La parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deducción hecha de los depósitos ya entregados. La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACIÓN.

8.4. Apelaciones.

Todo recurso de apelación contra las decisiones adoptadas por los Jurados de la Competición, Directores de Competición o Árbitros podrán ser recurridos ante el Comité de Competición de la Federación Andaluza de Motociclismo, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al Acuerdo o Resolución que es objeto de impugnación.

9.- PROTOCOLO EN EL CASO DE SUSPENSIÓN DE UNA CARRERA

Las pautas a seguir en el caso de la posibilidad de suspensión de una carrera de Motocross son las siguientes:

1. Retrasar la salida de los entrenamientos o manga en cuestión, según el caso. A la espera del cambio climático, y/o de la resolución de los puntos posteriores.
2. Comprobar que categorías pueden o no correr, o que le afecten.
3. El dictamen del Doctor oficial de la carrera, sobre la posibilidad de una correcta evacuación del circuito en caso de accidentes.
4. El delegado de la FAM junto con los representantes de los pilotos, decidirán en el último momento vistas todas los puntos anteriores.
5. El Jurado una vez consultado con el organizador y respetado todos los puntos anteriormente expuestos, tomará la decisión definitiva de la suspensión o no de la carrera.



C/ Pino Tea 10 Nave 28
Pol. Ind. El Pino 41016 -SEVILLA-
954 613 897 - Fax: 954 610 600
606 149 811



twitter @famotos YouTube famotostube E-mail info@famotos.com APP famotos www.famotos.com
facebook https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo Instagram fam_motociclismoandalucia/

